



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAMELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 364 –2016/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 14 OCT 2016

VISTO:

El Decreto Supremo N° 278-2016-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° del Decreto Supremo N° 304-2012- EF, mediante el cual Aprueban Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 278-2016-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 hasta por la suma de **S/ 88'391,892.00 (OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**, del pliego 135: Seguro Integral de Salud a favor del pliego Instituto de Gestión de Servicios de Salud y diversos pliegos Gobiernos Regionales, para garantizar el financiamiento del personal de salud bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 en las unidades ejecutoras de salud a nivel nacional que brindan prestaciones de salud a los asegurados del Seguro Integral de Salud;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 1'251,904.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para garantizar el financiamiento del personal de salud bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 en las unidades ejecutoras de salud a nivel nacional que brindan prestaciones de salud a los asegurados del Seguro Integral de Salud; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al Anexo Adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 278-2016-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1.1 del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 364 –2016/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 14 OCT 2016

Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 304-2012-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 278-2016-EF, hasta por un monto de **S/ 1'251,904.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO Y 00/100 SOLES)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para garantizar el financiamiento del personal de salud bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 en las unidades ejecutoras de salud a nivel nacional que brindan prestaciones de salud a los asegurados del Seguro Integral de Salud; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS**, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

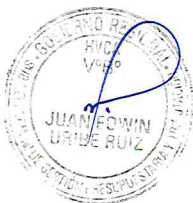
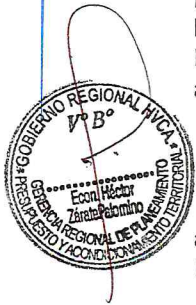
Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Glodoaldo Alvarez Oré
Lid. Glodoaldo Alvarez Oré
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 1

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2016

MODIFICACION EN EL NIVEL INTITUCIONAL

DECRETO SUPREMO N° 278-2016-EF

TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016 A FAVOR DEL INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES

(Modificación de Tipo 1)

Sector : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 Pliego : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
 Fte. Fto. : 1 RECURSOS ORDINARIOS
 Rubro : 00 RECURSOS ORDINARIOS

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / ESPECIFICA	CREDITO
005. REGION HUANCAMELICA - GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP [001300]	167,350
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	109,074
3000001. ACCIONES COMUNES	109,074
5004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	109,074
20. SALUD	109,074
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	109,074
0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	109,074
0044277. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO	109,074
2.3.2 8.1 Contrato Administrativo de Servicios	109,074
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	58,276
3000001. ACCIONES COMUNES	58,276
5000085. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	58,276
20. SALUD	58,276
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	58,276
0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	58,276
0043975. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOO	58,276
2.3.2 8.1 Contrato Administrativo de Servicios	58,276
403. GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD TAYACAJA	191,327
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	129,485
3000001. ACCIONES COMUNES	129,485
5004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	129,485
20. SALUD	129,485
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	129,485
0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	129,485
0044277. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO	129,485
2.3.2 8.1 Contrato Administrativo de Servicios	129,485
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	61,842
3000001. ACCIONES COMUNES	61,842
5000085. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	61,842
20. SALUD	61,842
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	61,842
0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	61,842
0043975. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOO	61,842
2.3.2 8.1 Contrato Administrativo de Servicios	61,842
405. GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD ANGARAES	219,549
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	147,694
3000001. ACCIONES COMUNES	147,694
5004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	147,694
20. SALUD	147,694
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	147,694
0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	147,694
0044277. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO	147,694
2.3.2 8.1 Contrato Administrativo de Servicios	147,694
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	71,855
3000001. ACCIONES COMUNES	71,855
5000085. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	71,855
20. SALUD	71,855
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	71,855
0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	71,855
0043975. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOO	71,855
2.3.2 8.1 Contrato Administrativo de Servicios	71,855

UNIDAD EJECUTORA / PROGRAMA / PRODUCTO / ACTIVIDAD / FUNCION / DIVISION FUNCIONAL / GRUPO FUNCIONAL / FINALIDAD / ESPECIFICA	CREDITO
406. GOB. REG. HUANCAMELICA - RED DE SALUD HUANCAMELICA	673,678
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	414,344
3000001. ACCIONES COMUNES	414,344
5004430. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	414,344
20. SALUD	414,344
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	414,344
0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	414,344
0044277. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNA	414,344
2.3.2 8.1 Contrato Administrativo de Servicios	414,344
0016. TBC-VIH/SIDA	37,957
3000001. ACCIONES COMUNES	37,957
5004433. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	37,957
20. SALUD	37,957
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	37,957
0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	37,957
0043950. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH SIDA - TUBER	37,957
2.3.2 8.1 Contrato Administrativo de Servicios	37,957
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	221,377
3000001. ACCIONES COMUNES	221,377
5000085. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	221,377
20. SALUD	221,377
004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	221,377
0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	221,377
0043975. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOO	221,377
2.3.2 8.1 Contrato Administrativo de Servicios	221,377
TOTAL PLIEGO 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	1,251,904

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

Juan Edwin Uribe Ruiz
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTARIA

Bach. Cont. Jacinto Curasma Clemente
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO